

# **Informe General Rendición de Cuentas 2020**

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

## MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

### Equipo Directivo:

**Wilson Ruiz Orejuela**

Ministro de Justicia y del Derecho

**Francisco José Chaux Donado**

Viceministro de Promoción de la Justicia

**Javier Augusto Sarmiento Olarte**

Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa

**Nasly Raquel Ramos Camacho**

Secretaria General

**Any Lorena Váquiro Benítez**

Directora de Justicia Transicional

**Olga Lucía Paiba Rocha**

Directora (e) de Política Criminal y Penitenciaria

**Andrés Orlando Peña Andrade**

Director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas

**Carlos José González Hernández**

Director de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

**Tatiana del Rocío Romero Acevedo**

Directora (e) de Justicia Formal

**Olivia Inés Reina Castillo**

Directora de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico

**José Luis Gutiérrez Mendoza**

Director (e) de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia

**Nicolás Murgueitio Sicard**

Director de Asuntos Internacionales

**Jorge Humberto Serna Botero**

Director Jurídico

**Elsa Johanna Peñaloza Guzmán**

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

**Diego Orlando Bustos Forero**

Jefe de la Oficina de Control Interno

**Sandra Rocío Ávila Forero**

Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones

### Elaboración:

**Lady Yadira Velásquez Perea**

Oficina Asesora de Planeación

**Ministerio de Justicia y del Derecho**  
**Derechos exclusivos de publicación y**  
**distribución de la obra**

**Calle 53 No. 13-27**

**Bogotá, D.C. PBX: 4443100**

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

## Contenido

Introducción.....	4
Política de Rendición de cuentas .....	5
Autodiagnóstico de la Política de Rendición de Cuentas .....	5
Resultados de la Autoevaluación - Calificación Total .....	5
Equipo Líder de Rendición de Cuentas MJD.....	7
Estrategia de rendición de cuentas.....	8
Elementos de la rendición de cuentas:.....	9
Información.....	9
Infografías.....	9
Informes implementación del Acuerdo de Paz.....	12
Informe de Rendición de Cuentas Audiencia Pública vigencia 2020 .....	13
Diálogo .....	14
Eventos de rendición de cuentas bajo la metodología de café del mundo.....	14
Evento de rendición de cuentas bajo la metodología de café del mundo sobre Cannabis con fines médicos y científicos. ....	15
Evento de rendición de cuentas bajo la metodología de café del mundo sobre comisarías de familia. ....	18
Evento de rendición de cuentas Audiencia Publica Participativa .....	20
Responsabilidad .....	24
Análisis de los resultados de la participación de los grupos de valor de los espacios de diálogo.....	25

## Introducción

El Ministerio de Justicia y del Derecho para la vigencia 2020, propendió por el cumplimiento a la Ley 1757 de 2015 y a los lineamientos brindados por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC. Es por ello que, realizó la estrategia de rendición de cuentas con el fin de incluir las actividades correspondientes a los tres componentes de rendición de cuentas “información, diálogo y responsabilidad”. Es así que, el equipo líder desarrolló una labor estratégica en la ejecución de las actividades propuestas, logrando el fortalecimiento en las diferentes etapas de todos los ejercicios de rendición de cuentas.

El ejercicio de rendición de cuentas tiene como objetivo compartir la gestión institucional del Ministerio de Justicia y del Derecho a la ciudadanía y grupos de interés bajo un ejercicio transparente; con el propósito de, informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos. Y en este sentido, los participantes nos brinden sus aportes para retroalimentar nuestra labor y fortalecer la gestión institucional en relación al control social.

Es importante tener en cuenta, la coyuntura que vive el país con la contingencia generada por el COVID-19, y los lineamientos del Gobierno Nacional y Distrital para evitar la propagación de virus y la protección de la salud de los ciudadanos recomienda la no aglomeración de personas en eventos. Sin embargo, el Ministerio trabajó en la búsqueda de alternativas para el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas apoyado en las herramientas TIC's, decidió abrir espacios virtuales para presentar la gestión institucional a través de la metodología de café del mundo y realizar la transmisión televisada de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020.

Durante el proceso de implementación del alistamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y monitoreo de la estrategia de rendición de cuentas; siempre se consideraron los grupos de valor y la ciudadanía en general ya que son ellos los que les dan vida a los espacios de diálogo programados durante los eventos de rendición de cuentas del Ministerio. De hecho, son la razón por la cual el Ministerio trabaja arduamente para mejorar sus productos y servicios con el fin de mejorar la experiencia de los ciudadanos.

## Política de Rendición de cuentas

La política de rendición de cuentas esta reglamentada por la ley 1757 de 2015 y contemplada en el Manual Operativo del Modelo Integrado e Planeación y Gestión – MIPG, sin embargo, es a través del Manual Único de Rendición de cuentas - MURC que el Departamento Administrativo de la Función Pública brinda los lineamientos en relación con la implementación de esta política.

La rendición de cuentas tiene como objetivo permitirle a la entidad mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa; prestando un servicio de excelencia y facilitando la garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de la entrega efectiva de productos, servicios e información. Uno de los elementos transversales a las políticas que buscan mejorar la relación entre el Estado y el ciudadano es el proceso de rendición de cuentas, que busca facilitar la evaluación y retroalimentación ciudadana sobre la gestión pública.

## Autodiagnóstico de la Política de Rendición de Cuentas

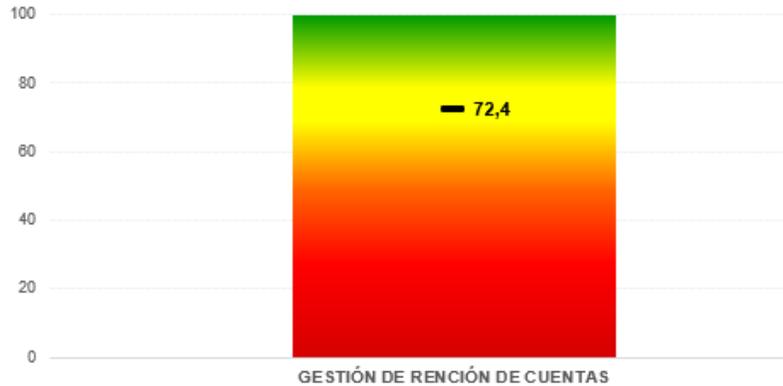
El Autodiagnóstico permite, identificar las principales debilidades y fortalezas para la implementación del alistamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y monitoreo para la política de rendición de cuentas en el Ministerio de Justicia y del Derecho, con la finalidad de crear estrategias para el fortalecimiento institucional, la interacción con los grupos de valor e informar y explicar la gestión realizada.

El Ministerio de Justicia y el Derecho, elaboró el autodiagnóstico de la política de rendición de cuentas al inicio de la vigencia 2020 con el propósito de identificar las fortalezas y debilidades de las etapas, categorías y actividades de gestión que comprenden esta política para robustecer la estrategia de rendición de cuentas de esta vigencia y mejorar la interacción con los grupos de valor.

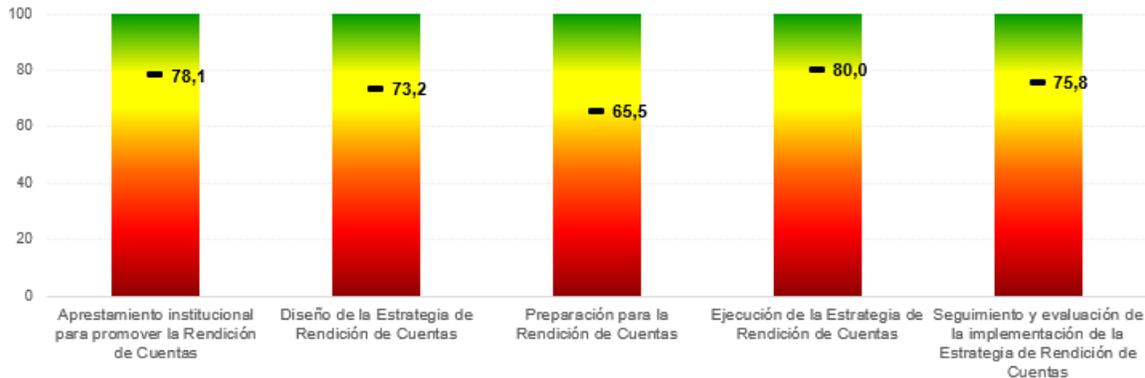
## Resultados de la Autoevaluación - Calificación Total

De acuerdo con la autoevaluación realizada para la vigencia 2019, la calificación total de la gestión de rendición de cuentas del Ministerio es 72,4, ubicando a la entidad en el nivel de consolidación; sin embargo, todos los desarrollos y avances están direccionados a ubicar la entidad en un nivel de perfeccionamiento que está en el rango de 81-100. Esta calificación total, permite identificar el nivel que la entidad ha logrado realizando una proyección para evaluar los avances y establecer los puntos a mejorar o a optimizar frente al ejercicio de rendición de cuentas.

### Calificación Total de la Gestión de Rendición de Cuentas



La calificación por cada una de las etapas nombradas es la siguiente:



La calificación mas alta es la de la etapa de ejecución de la estrategia de rendición de cuentas con 80,0; seguida por la etapa de aprestamiento institucional para promomer la rendición de cuentas que fue de 78,1; la etapa de seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas se posiciona en el tercer lugar con un puntaje de 75,8; no muy por debajo se encuentra la política de Diseño de la estrategia de rendición de cuentas con 73,2; dejando con el puntaje mas bajo la etapa de preparación para la rendición de cuentas.

Es importante tener en cuenta, que la etapa de preparación para la rendición de cuentas obtuvo el puntaje más bajo; debido a que, se realizó un análisis a la estructura de la política rendición de cuentas vigencia 2019 frente al cumplimiento de los requisitos exigidos por el MURC encontrandose debilidades respecto al procedimiento que se debía cumplir. En cuanto a la ejecución de estrategias de rendición de cuentas, se evidencio que solo se contaba con los soportes relacionados a la audiencia pública, no se encontraron otros espacios que permitieran evaluar la ejecución de estos.

## Equipo líder de Rendición de Cuentas MJD

De conformidad con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, se definió la conformación del equipo líder de rendición de cuentas que para esta vigencia tuvo a cargo la coordinación, alistamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y monitoreo de la estrategia de rendición de cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Para la designación, se envió vía correo electrónico la solicitud a cada directivo para que determinara las personas que hicieran parte del equipo y se establecieron las funciones de líderes y facilitadores de la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2020, en las que se relacionan las siguientes:

- Identificar los elementos estructurales del proceso de rendición de cuentas: identificación de estado actual de la rendición de cuentas, identificación de grupos de interés, análisis del entorno y definición de objetivos.
- Liderar el diseño de la estrategia de rendición de cuentas definiendo actividades, responsables, recursos, tiempos y observaciones, con la validación de los actores involucrados.
- Liderar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas. Garantizando la información, el diálogo y la responsabilidad e incentivos del proceso.
- Hacer seguimiento periódico a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.
- Informar a la autoridad de la entidad y los grupos de interés los resultados del seguimiento a la Estrategia, generar alertas tempranas y tomar las decisiones para el cumplimiento del objetivo.
- Determinar y gestionar los requerimientos y apoyos de asistencia técnica que demande la entidad para el proceso de rendición de cuentas.
- Capacitar y sensibilizar a los grupos de interés en todo el proceso.
- Sistematizar el proceso de rendición de cuentas e identificar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para su difusión.

Las dependencias que hacen parte del equipo líder de rendición de cuentas del Ministerio de Justicia y el Derecho para la vigencia 2020 son:

- Oficina Asesora de Planeación (quién orientó las actividades; asignó las diferentes tareas e informó a los directivos los avances obtenidos en la de estrategia de rendición de cuentas)
- Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho
- Viceministerio Promoción Justicia
- Viceministerio Política Criminal y Justicia Restaurativa
- Secretaría General
- Secretaria General / Grupo de Servicio al Ciudadano
- Oficina de Prensa y Comunicaciones
- Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia
- Subdirección de Gestión de Información en Justicia

## Estrategia de rendición de cuentas

Es una actividad creativa para concretar cómo será el proceso de rendición de cuentas en la etapa de ejecución para el ciclo anual, su elaboración debe cumplir con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC.

El Ministerio de Justicia y del Derecho para la vigencia 2020, diseño y ejecuto la estrategia de rendición de cuentas, la cual contiene 26 actividades en las que se establecieron metas o productos 2020, responsable y fecha programada. Y fue el Equipo Líder de Rendición de Cuentas el encargado de realizar la labor estratégica en el seguimiento y ejecución de las actividades propuestas, que tenía como fin, robustecer las etapas de los ejercicios de rendición de cuentas.

El equipo líder mediante una comunicación constante era quienes conocían de primera mano la preparación de las actividades propuestas por los responsables, para realizar las respectivas observaciones o comentarios y finalmente decidiera la aprobación de la ejecución de la actividad. El equipo se reunía durante el proceso con el fin de monitorear el cumplimiento de los compromisos y tomar las acciones necesarias para su cumplimiento.

La estrategia de rendición de cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho para la vigencia 2020, puede ser consultada en el siguiente link: <https://www.minjusticia.gov.co/Ministerio/Planeaci%C3%B3n-Gesti%C3%B3n-y-Control/Rendici%C3%B3n-de-Cuentas>

## Elementos de la rendición de cuentas:

La rendición de cuentas de las entidades públicas debe cumplir con tres elementos centrales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión:



Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, 2020.

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-los-elementos-de-la-rendicion-de-cuentas-1>

## Información

Consiste en informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

## Infografías

Para este componente, el Ministerio de Justicia y del Derecho registro como actividades dentro de la estrategia de rendición de cuentas la publicación de 10 infografías que permitieron mantener informada a la ciudadanía y grupos de valor frente a la gestión institucional referente a los temas misionales de Ministerio.

Para cada evento de café del mundo programado para la rendición de cuentas se publicó previamente en la página web del ministerio la infografía preparadas por cada una de las direcciones con el fin de que los ciudadanos y participantes del evento llegaran con un conocimiento previo de la gestión referente a cada tema.

El 17 de septiembre del 2020 se realizó la publicación de la infografía sobre resultados, avance en las acciones referentes a sustancias químicas - estupefacientes – cannabis; con el objetivo de ser el soporte documental y cumplir con la etapa de informar al ciudadano para el evento de rendición de cuentas bajo la metodología de café del mundo sobre cannabis con fines médicos y científicos que se llevó a cabo el 23 de septiembre del mismo año.

La misma dinámica se presentó para el evento de rendición de cuentas bajo la metodología de café del mundo sobre comisarías de familia realizado el 03 de noviembre del 2020, pues el equipo líder de rendición de cuentas se encargó de cumplir con la etapa de informar al ciudadano previamente al evento y autorizó la publicación de la infografía sobre resultados, avance en la garantía de derechos y cumplimiento de ODS asociados al proceso de fortalecimiento a las Comisarias de Familia.

Las infografías pueden ser consultadas por la ciudadanía en el espacio de rendición de cuentas del Ministerio, link: <https://www.minjusticia.gov.co/MinjusticiaRindeCuentas2020>

1.



Infografía sobre resultados, avance en la garantía de derechos y cumplimiento de ODS asociados a los Modelos de Justicia Local y Rural.

Infografía sobre acciones adelantadas por el Ministerio en el marco de la emergencia COVID19.

2.



3.



Infografía sobre resultados, avance en la garantía de derechos y cumplimiento de ODS asociados con mejoras en el Sistema Carcelario y Penitenciario: Plan de transformación y humanización del sistema carcelario.

Infografía sobre resultados, avance en la garantía de derechos y cumplimiento de ODS asociados al proceso de fortalecimiento a las Comisarias de Familia.

4.



5.



Infografía sobre resultados, avance en la garantía de derechos y cumplimiento de ODS asociados al Sistema de Alertas Tempranas - SAT para la detección de nuevas sustancias psicoactivas y drogas emergentes.

Infografía sobre resultados, avance en la gestión de la implementación del acuerdo de paz en la vigencia 2020, bajo los lineamientos del sistema de rendición de cuentas del acuerdo de paz.

6.



7.



Infografía sobre resultados, avance en la garantía de derechos y cumplimiento de ODS asociados a la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas - Ruta Futuro y su Plan de Acción.

Infografía sobre resultados, avance en las acciones referentes a sustancias químicas - estupefacientes - cannabis.

8.



9.



Infografía sobre resultados, avance en la garantía de derechos y cumplimiento de ODS asociados al fortalecimiento de la articulación interinstitucional en la aplicación de los mecanismos de Justicia Transicional a nivel nacional y territorial para promover el acceso a la justicia.

Infografía sobre la elaboración y socialización de las Directrices del SNCRPA dirigida a Alcaldes y Gobernadores.

# 10.



## Informes implementación del Acuerdo de Paz

Asimismo, se realizó la publicación del informe de Rendición de Cuentas con corte a 31 de diciembre de 2019, sobre cumplimiento de la implementación del Acuerdo de Paz y Plan Marco de Implementación atendiendo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas de Función Pública. Este puede ser consultado en el siguiente link:



[http://minjusticia.gov.co/Portals/0/Planeacion\\_SIG/Rendicion\\_cuentas/2020/Informe%20de%20Rendicion%20de%20Cuentas%202019.pdf?ver=2020-04-27-073755-827](http://minjusticia.gov.co/Portals/0/Planeacion_SIG/Rendicion_cuentas/2020/Informe%20de%20Rendicion%20de%20Cuentas%202019.pdf?ver=2020-04-27-073755-827)



## Implementación Acuerdo de Paz

Avance a septiembre de 2020

# 27

Indicadores del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz – PMI de responsabilidad del Ministerio de Justicia y del Derecho

No.	Puntos del Acuerdo de Paz	No. de Indicadores MinJusticia	Estado
1	Hacia un nuevo campo colombiano-Reforma Rural Integral	4	En ejecución
2	Participación Política: Apertura democrática para construir la paz	1	Cumplido
3	Fin del conflicto	2	Cumplidos
4	Solución al problema de las drogas ilícitas	16	1 Cumplido / 15 en ejecución
5	Acuerdo sobre las víctimas del conflicto	4	Cumplidos



En cuanto a los avances de la gestión en la implementación del Acuerdo de Paz de la vigencia 2020 el Ministerio de Justicia y del Derecho realizó los tres reportes trimestrales correspondientes al nivel de avance de los indicadores correspondientes al Plan Marco de Implementación - PMI. Estos pueden ser consultados en el siguiente link de acuerdo al corte del reporte:

Primer trimestre:

[http://minjusticia.gov.co/Portals/0/Planeacion\\_SIG/Rendicion\\_cuentas/2020/1\\_%20Informe%20Indicadores%20SIPO%20-%20Enero%20a%20Marzo%202020.xlsx?ver=2020-04-27-074412-373](http://minjusticia.gov.co/Portals/0/Planeacion_SIG/Rendicion_cuentas/2020/1_%20Informe%20Indicadores%20SIPO%20-%20Enero%20a%20Marzo%202020.xlsx?ver=2020-04-27-074412-373)

Segundo trimestre:

[http://minjusticia.gov.co/Portals/0/Planeacion\\_SIG/2\\_Informe%20Indicadores%20SIPO%20-%20Segundo%20trimestre%202020.xlsx?ver=2020-07-16-161829-513](http://minjusticia.gov.co/Portals/0/Planeacion_SIG/2_Informe%20Indicadores%20SIPO%20-%20Segundo%20trimestre%202020.xlsx?ver=2020-07-16-161829-513)

Tercer trimestre:

[http://minjusticia.gov.co/Portals/0/Planeacion\\_SIG/Informe%20Indicadores%20SIPO%20-%20Tercer%20trimestre%202020%20Publicable.xlsx?ver=2020-10-28-145201-823](http://minjusticia.gov.co/Portals/0/Planeacion_SIG/Informe%20Indicadores%20SIPO%20-%20Tercer%20trimestre%202020%20Publicable.xlsx?ver=2020-10-28-145201-823)

### Informe de Rendición de Cuentas Audiencia Pública vigencia 2020

También hace parte fundamental de este componente de informar, el informe de rendición de cuentas audiencia pública vigencia 2020, el cual fue publicado en la página web del ministerio previamente a la ejecución del evento para brindar herramientas de información a los participantes. En este informe se registra, la información de la gestión institucional del Ministerio de Justicia y del Derecho de acuerdo a los temas priorizados.

El ejercicio de priorización para la selección de los temas de la audiencia pública, se efectuó con el cruce de información de diferentes fuentes como: 1. consulta de expectativas Minjusticia te escucha (realizada en el transcurso del año - información suministrada por Grupo Servicio al Ciudadano de la entidad); 2. Matriz de Priorización de temas para la rendición de cuentas (INSTRUMENTO 8 - MURC); 3. Encuesta de percepción realizada en café del mundo, en la que se le consultó a la ciudadanía que temas querían en la rendición de cuentas; 4. Informe de PQRS - basados en las solicitudes que más hace los ciudadanos y 5. Los temas propuestos por cada viceministerio.



Este informe se encuentra publicado para consulta de los ciudadanos en el siguiente link: <https://www.minjusticia.gov.co/MinjusticiaRindeCuentas2020>

## Diálogo

Consiste en dialogar con los grupos de valor y de interés explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos mediante escenarios presenciales de encuentro o complementados si existen las condiciones con medios virtuales.

Para este componente el Ministerio, planeo y ejecutó la realización de (2) eventos bajo la metodología de café de mundo y (1) Audiencia Pública Participativa para la rendición de cuentas de la entidad.

De los eventos de diálogo, es importante resaltar la realización del taller para la identificación de actores y grupos interesados en la Rendición de Cuentas 2020 que contó con la activa participación de las misionales del Ministerio y del equipo líder de rendición de cuentas de la entidad, en especial el Grupo de Servicio al Ciudadano quien se desempeñó como articulador. Finalmente, se obtuvo como resultado el Informe de caracterización de actores relevantes para la rendición de cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho 2020. Este puede ser consultado en el siguiente link:

[https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/ServicioCiudadano/Caracterizaci%C3%B3n\\_Usuarios/Informe\\_Caracterizacion%20de%20Grupos%20de%20Interes\\_RDC\\_2020\\_1.pdf?ver=2020-11-27-112842-150](https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/ServicioCiudadano/Caracterizaci%C3%B3n_Usuarios/Informe_Caracterizacion%20de%20Grupos%20de%20Interes_RDC_2020_1.pdf?ver=2020-11-27-112842-150)

## Eventos de rendición de cuentas bajo la metodología de café del mundo

El Ministerio de Justicia y del Derecho, realizó dos eventos de rendición de cuentas con uno de los mecanismos de diálogo propuestos por el Departamento administrativo de la Función Pública en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, como es el de la metodología “café del mundo” el cual se desarrolla bajo un contexto y una temática en específico.

¿Qué es el café del mundo? Es un mecanismo de diálogo que tiene un proceso flexible y sencillo, con el objetivo de generar diálogos colaborativos para compartir conocimientos, propuestas, puntos de vista, entre otros; que ayudan a fortalecer la gestión institucional y el ejercicio de rendición de cuentas. El Manual único de Rendición de Cuentas – (MURC) lo define como el “Proceso de conversación cálida y humana, que permite dialogar de manera más cercana con un grupo de personas sobre temas de interés que son responsabilidad de las entidades públicas”.

Para la ejecución de los eventos se diseñó un plan de trabajo interno con las dependencias involucradas compuesto de actividades, responsable, nombre de la persona que desarrolla la actividad, fecha programada y seguimiento; este plan contiene las etapas principales que se deben cumplir para el desarrollo de café del mundo que son: 1. Informar al ciudadano,

2. Preparación antes del evento, 3. Durante el evento, y 4. Después de la realización del evento de rendición de cuentas.

En la etapa inicial de informar al ciudadano, se diseñó la infografía sobre cada tema en particular; y se publicó en la página web del Ministerio de acuerdo a las fechas establecidas en la estrategia de rendición de cuentas. Paso seguido, fue la preparación del evento esta es una de las etapas más importantes y de las que dependen el éxito de los espacios de diálogo, pues en esta se plantearon actividades como: Focalizar los grupos de interés que serán invitados al evento de rendición de cuentas, desarrollo de la logística del evento (lugar, fecha, hora, entre otros), diseño y envío de invitaciones que contó con una estrategia de comunicaciones por redes sociales, confirmación de asistencia a los participantes, Construcción de la información del tema que se va a rendir cuentas en el evento explicando la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos, definir los subtemas sobre los cuales se van a dialogar, construcción de la agenda, presentar al equipo líder de rendición de cuentas la preparación final del evento para el conocimiento del desarrollo de la jornada.

Durante el evento, se plantea el orden que se va a desarrollar el espacio de diálogo cumpliendo con lo establecido dentro de la metodología de este mecanismo de café del mundo y que papel va a desempeñar cada uno de los participantes para evitar que se desvíe de su objetivo principal manteniendo constantemente la metodología; es por esto importante, impedir que los asistentes se exalten por temas sensibles, siempre mantener el orden en el lugar destinado para el evento y delimitar los temas a tratar para no perder el objetivo de la sección.

Se debe recordar a los asistentes que el evento, No es un espacio para la toma de decisiones, No es la recepción de quejas de los grupos de interés o líderes sociales, No se trabajarán amplios temas de la acción institucional y No es una rendición de cuentas de la gestión de la entidad sino de temas específicos.

Después de la realización del evento de rendición de cuentas, se debe diligenciar la matriz de seguimiento de compromisos adquiridos del Instrumento N°17 del MURC en el caso que hayan quedado compromisos producto de los eventos de café del mundo. Elaborar el informe del evento realizado en el que se reporta el desarrollo del evento y la encuesta de percepción realizada a los participantes; por ultimo se presenta al equipo líder de rendición de cuentas el informe del evento para la revisión y aprobación para publicación en la página web de la entidad.

- **Evento de rendición de cuentas bajo la metodología de café del mundo sobre Cannabis con fines médicos y científicos.**

El evento sobre cannabis con fines médicos y científicos se realizó el 23 de septiembre de 2020 de 4:00 p.m. a 5:30 p.m. por la plataforma Microsoft Teams y se retrasmirió por YouTube. Este evento fue liderado por el señor Javier Augusto Sarmiento Olarte Ministro de Justicia y del Derecho (e) y conto con la participación de 35 participantes directos representantes de diferentes entidades, organizaciones y grupos de interés como las relacionadas a continuación:

TIPO DE RELACIÓN	ENTIDADES ASISTENTES
ENTIDADES PÚBLICAS	Instituto Colombiano Agropecuario – ICA Fondo Nacional de Estupefacientes Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios Consejería para la Gestión y el Cumplimiento Dirección de Gestión de Aduanas Colombia Productiva Ministerio de Salud y Protección Social Superintendencia Financiera
AGREMIACIÓN	Camara Colombiana de Cannabis Medicinal e Industrial ASOCOLCANNA
LICENCIATARIOS	PIDEKA S.A.S CLEVER LEAVES
COMUNIDAD INDÍGENA	Pharma Indígena Misak Manasr S.A.S COPROCANNABIS
ORGANISMO SUPRANACIONAL	UNODC COLOMBIA
ENTIDADES FINANCIERAS	Banco Agrario BBVA
CIUDADANÍA	Profesionales del Derecho

Igualmente, el ejercicio de rendición de cuentas fue transmitido en vivo a través del canal de YouTube Ministerio de Justicia y del Derecho para toda la ciudadanía, identificándose la presencia de 64 participantes.

El ejercicio de rendición de cuentas fue moderado por Manuel Humberto Gómez de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, quien presentó la agenda del día, la metodología de diálogo y las reglas de procedimiento dentro de la jornada. Acto seguido, se realizó la intervención del señor Javier Augusto Sarmiento Olarte Ministro (e) de Justicia y del Derecho para proporcionar la información necesaria de las temáticas técnicas; posteriormente, la exposición de la gestión institucional del tema seleccionado a cargo del doctor Dúmar Javier Cárdenas Poveda, director (e) de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y Subdirector de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes.

A lo largo del ejercicio, se presentó la gestión institucional en el que se desarrollaron 6 ejes temáticos que representan un impacto para las licencias de cannabis con fines médicos y científicos, como lo son:

- Lanzamiento del Mecanismo de Información para el Control de Cannabis MICC
- Avance en el proceso de licenciamiento

- Informe de licencias otorgadas / Informe de cupos otorgados
- Avances en la modificación del Decreto 613 de 2017
- La primera licencia otorgada a una comunidad indígena
- Exportación de semilla de cáñamo

Luego de presentarse los avances de la gestión sobre cannabis con fines médicos y científicos, el moderador invitó a los participantes que hicieran parte del diálogo, a través de las preguntas orientadoras que se relacionan a continuación y que representan algunos intereses de la ciudadanía y del Ministerio, en el marco del proceso de licenciamiento de uso de semillas y de cultivo de cannabis con fines médicos y científicos:



Las preguntas fueron proyectadas en pantalla una por una, permitiendo que los participantes se pronunciaran en cuanto a cada una de las temáticas propuestas. Al finalizar el diálogo, se presentó a todos los participantes las conclusiones a las que se llegaron, así como los compromisos frente a las sugerencias y propuestas realizadas.

Algunos de los participantes internos por la plataforma Teams como los que seguían la transmisión por el canal de YouTube formularon observaciones y preguntas las cuales fueron abordadas durante la ejecución del evento.

Antes de dar por terminado, el evento se invitó a los asistentes a diligenciar la encuesta de evaluación de la jornada y posteriormente el señor Ministro (e) suministro sus palabras de cierre del evento.



Los participantes en la encuesta de percepción calificaron el desarrollo de la actividad de diálogo con 4.58 puntos sobre 5.

Para ampliar la información del evento de rendición de cuentas bajo la metodología de café del mundo los invitamos a consultar el siguiente link en el que encontraran información más detallada de este evento:

[https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/RC\\_2020/VMPC/Informe%20gestion%20CANNA BISV2.pdf?ver=2020-10-23-151526-130](https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/RC_2020/VMPC/Informe%20gestion%20CANNA%20BISV2.pdf?ver=2020-10-23-151526-130)

- **Evento de rendición de cuentas bajo la metodología de café del mundo sobre comisarías de familia.**

El evento sobre comisarías de familia se realizó el 03 de noviembre del 2020 de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. por la plataforma Microsoft Teams y se retrasmitió por YouTube. Este evento fue liderado por el señor Wilson Ruiz Orejuela Ministro de Justicia y del Derecho y conto con la participación de 30 participantes directos representantes de diferentes entidades, organizaciones y grupos de interés como las relacionadas a continuación:

<b>Entidades que conforman la Mesa Técnica Interinstitucional para reformar las Comisarías de Familia</b>
<b>Comisarías de familia</b>
<b>Sisma Mujer</b>
<b>Casa de la Mujer</b>
<b>Colombia Diversa</b>
<b>Red Nacional de Mujeres</b>
<b>Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad</b>
<b>Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá</b>
<b>Secretaría de Mujeres y Equidad de Género de Manizales</b>
<b>ONU-Mujeres (Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres)</b>
<b>Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)</b>
<b>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)</b>
<b>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</b>
<b>Universidades</b>

Igualmente, el ejercicio de rendición de cuentas fue transmitido en vivo a través del canal de YouTube para toda la ciudadanía, identificándose la presencia de 64 participantes.

Este ejercicio de diálogo fue presentado y moderado por Javier Roa Silva, de la Oficina de Prensa y Comunicaciones quien informó a los participantes la agenda del día, la metodología de diálogo y las reglas a seguir en el marco de la jornada. A continuación, intervino el Ministro de Justicia y del Derecho, Wilson Ruiz Orejuela, en interacción con el Viceministro de Promoción de la Justicia, Francisco Chaux Donado; ambos informaron las temáticas de la rendición de cuentas, con énfasis en el Proyecto de Ley de Reforma a las Comisarías de Familia. Enseguida intervino el doctor Camilo Rojas, asesor del despacho, en interacción con la doctora Tatiana Romero, Directora (e) de la Dirección de Justicia Formal. Ellos informaron sobre el trabajo que se ha venido realizando para fortalecer las Comisarias de Familia.

En el desarrollo de este evento se presentó la gestión institucional, referente al fortalecimiento a las comisarías de familia que han presentado un impacto como los relacionados a continuación:

- Fortalecimiento de las Comisarías de Familia - Decreto 460 de 2020
- Formación a Gestores de Justicia
- Articulación
- Conexión Justicia

Luego de presentarse los avances de la gestión sobre el fortalecimiento a las comisarías de familia, el moderador invitó a los participantes que hicieran parte del diálogo y se realizó en una sesión de preguntas y respuestas.

Finalmente intervino el Viceministro de Promoción de la Justicia, Francisco Chaux Donado, quien entregó las conclusiones y los agradecimientos respectivos. Antes de dar por terminado el evento, el presentador invitó a los asistentes a diligenciar la encuesta de evaluación de la jornada.



Los participantes calificaron el evento de rendición de cuentas sobre comisarías de familia en la encuesta de percepción muy satisfactorio con 4,55 puntos sobre 5.

Para ampliar la información del evento de rendición de cuentas bajo la metodología de café del mundo los invitamos a consultar el siguiente link en el que encontraran información más detallada de este evento:

[https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/RC\\_2020/VMAJ/Informe%20gestion%20COMISA RIAS.pdf?ver=2020-12-14-153432-433](https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/RC_2020/VMAJ/Informe%20gestion%20COMISA%20RIAS.pdf?ver=2020-12-14-153432-433)

### **Evento de rendición de cuentas Audiencia Pública Participativa**

La audiencia pública participativa de rendición de cuentas es un mecanismo de diálogo entre organizaciones sociales, ciudadanos y servidores públicos que le permite a las entidades públicas transmitir y dar a conocer a los grupos de valor y grupos de interés información oportuna, veraz, comprensible y completa, sobre la gestión institucional de los proyectos, programas, logros institucionales y demás temas de interés público que desarrolla la Entidad y a su vez, interactuar con la ciudadanía, garantizando los principios de democracia participativa.

Se realiza con enfoque basado en derechos humanos y paz y se articula con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), desde una interpretación integral y novedosa que garantiza un proceso participativo en doble vía, incluyente e innovador con las condiciones necesarias para plantear y desarrollar interacción directa con los grupos de valor y de interés.

El Manual único de Rendición de Cuentas – (MURC) define la Audiencia Pública Participativa como “Un acto público de diálogo entre organizaciones sociales, ciudadanos y servidores públicos para evaluar la gestión gubernamental en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados en un periodo (año, semestre, cuatrienio) para garantizar los derechos ciudadanos”.

Es pertinente precisar que, la audiencia pública participativa de rendición de cuentas tiene como objetivos:

1. Brindar información a los usuarios, la ciudadanía en general y demás grupos de valor y de interés sobre cómo la entidad utiliza los recursos asignados a su cargo, y genera los servicios, productos y resultados.
2. Socializar de manera clara y transparente la gestión institucional.
3. Facilitar la relación entre la entidad y los ciudadanos.

El Ministerio de Justicia y del Derecho, realizó la audiencia pública participativa vigencia 2020 el 18 de diciembre a las 10:00 a.m. El evento fue transmitido a través del Canal Trece de televisión regional, al igual que por el canal de YouTube del Ministerio, y la página web [www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co). Este evento, se planeó y ejecutó con la colaboración estratégica del equipo líder siguiendo los lineamientos del MURC.



La audiencia pública estuvo liderada por el Señor Ministro Wilson Ruiz, y contó con la participación del viceministro de Promoción de la Justicia, Francisco José Chaux; la secretaria general, Naslly Ramos Camacho; y el director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, Andrés Peña Andrade. Quienes fueron los encargados, de presentar los avances de la gestión institucional correspondientes a la anualidad 2020 a los ciudadanos y grupos de valor; de acuerdo a los temas priorizados en el informe de rendición de cuentas.

### Agenda:

#### I. Resultados en Materia de Paz

- Avance en la Gestión Misional
- Metas de Gobierno

#### II. Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa

- Jonadas de Justicia Móviles
- Comités de Justicia transicional
- RUTA FUTURO-Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas
- Componentes de la estrategia territorializada
- Acciones del Ministerio para la construcción de la estrategia de justicia contra la criminalidad organizada en los territorios
- Programa para la prevención de la reincidencia desde un modelo de atención pospenitenciaria

#### III. Viceministerio de Promoción de la Justicia

- Iniciativas legislativas y reglamentarias para el acceso a la justicia
- Acceso a la Justicia local y rural
- Hacia una Justicia Digital
- SUIN Juriscol

#### IV. Resultados de la Gestión

- Ejecución Presupuestal Sector
- Gestión de presupuesto vigencia 2021
- Estados Financieros
- Resultados FURAG
- Gestión de requerimientos de los grupos de interés
- Oferta Institucional
- Plan Estratégico Institucional- Plan de Acción Institucional

En materia de gestión misional se abordaron, los temas relacionados con jornadas móviles de acceso a la justicia a víctimas del conflicto armado interno, capacitaciones dirigidas a víctimas y funcionarios encargados de atender sus requerimientos relacionados con los mecanismos de acceso a la justicia transicional, la Política de Drogas “Ruta Futuro”, la estrategia de justicia contra la criminalidad organizada en los territorios, y el programa Casa Libertad.

En el transcurso de la realización de la audiencia, se resaltó el trabajo realizado al seguimiento e implementación de los 5 pilares de la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas - Ruta Futuro, que tiene como objetivo principal la reducción sostenible del problema de las drogas en el país. Para este tema en particular, se profundizó en el Plan de Acción de la Política Ruta Futuro que establece los lineamientos, objetivos, acciones, indicadores y metas concertadas orientadas a atender la problemática en sus diferentes manifestaciones a través de 4 pilares estratégicos así: Pilar 1. Reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto, Pilar 2. Reducción de la producción ilícita de drogas, Pilar 3. Desarticulación de las organizaciones y estructuras criminales y el Pilar 4. Afectación de la economías y rentas criminales. Adicionalmente, establece un Pilar 5, transversal que busca dar soporte a las acciones adelantadas en los pilares estratégicos a través de la coordinación, articulación, generación de evidencia técnica, seguimiento y monitoreo, posicionamiento internacional y territorial y gestión de recursos técnicos y financieros de cooperación internacional.

Asimismo, se presentaron las Iniciativas legislativas y reglamentarias para el acceso a la justicia, el acceso a la Justicia Local y Rural, Hacia una Justicia Digital, Sistema Único de Información Normativa- SUIN Juriscol. En estos asuntos sobresalen los esfuerzos adelantados para el diseño de actividades, herramientas y proyectos con el fin de acercar la justicia a los ciudadanos, especialmente en el contexto rural.

También se presentaron los avances sobre la gestión en la implementación del Acuerdo de Paz, la gestión pública de la entidad orientada a resultados y enfocada en la planeación estratégica institucional, así como los resultados de la gestión presupuestal y administrativa. Lo anterior con el propósito de, brindar a la ciudadanía información clara, actualizada y oportuna para aportar al ejercicio de sus derechos de participación, mediante el control social.

En cuanto a los Avances sobre la gestión en la implementación del Acuerdo de Paz, se dieron a conocer los principales logros para la vigencia 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho en materia de PMI. Sobre el punto 1 del Acuerdo, la entidad presentó al Congreso el proyecto de Ley Estatutaria sobre mecanismos para la resolución de controversias y litigios agrarios y rurales, capacitó a 350 personas sobre el tema de mujer rural y entregó a la ciudadanía el material de la Caja de Herramientas en Métodos de Solución de Conflictos para consulta en la página web institucional ([www.minjusticia.gov.co/MRC](http://www.minjusticia.gov.co/MRC)). Respecto al punto 4, el Ministerio presentó los resultados preliminares de la Encuesta nacional del Consumo de drogas, aportó conocimiento sobre la problemática (estudios de monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos y de cadena de valor asociado al narcotráfico y al

lavado de activos y sus delitos) y presentó los lineamientos para la construcción de estrategias focalizadas de Política Criminal en materia de crimen organizado.

Durante el desarrollo de evento, se dio el espacio para que la ciudadanía interviniera para resolver sus inquietudes referentes a la información brinda durante la audiencia de rendición de cuentas y el informe que fue publicado con anticipación al evento, estas inquietudes fueron recibidas por video y por las redes sociales del ministerio.



Para concluir este ejercicio de rendición de cuentas, el Ministro Ruíz Orejuela manifestó que, “la entidad continuará trabajando en el fortalecimiento del sistema de justicia, a partir de la formulación de políticas públicas que aseguren el acceso a la justicia, el liderazgo en la reducción del problema de las drogas y del delito, la gestión contra la criminalidad y la reincidencia, para que, en el marco del Estado Social de Derecho, se provea una justicia pronta, eficiente y cercana al ciudadano, a partir de la generación de espacios de participación y diálogo, que fortalezcan los vínculos entre el Estado y el ciudadano, así como el goce efectivo de sus derechos”.

Antes de dar por terminado el evento de Audiencia Pública de rendición de cuentas, el presentador solicitó a los participantes que diligenciaran la encuesta de evaluación de la jornada de este evento ya que este es un instrumento que permite recibir la percepción de los ciudadanos. Utilizado la aplicación de la herramienta a través del envío de código QR y link de acceso para diligenciarla vía chat a los ciudadanos que participaron en el evento.



CÓDIGO QR

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=zfse-ze-OEKEok-sLHVR3D2ePDRi23BPv2ebwCAaKPR>

Los participantes del evento de audiencia pública en la encuesta de percepción calificaron el desarrollo de la actividad de diálogo con 4.87 puntos sobre 5.

Para ampliar la información respecto a la Audiencia Pública Participativa los invitamos a consultar el siguiente link en el que encontraran información más detallada:

- Informe de rendición de cuentas vigencia 2020

[https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/RC\\_2020/informe%20Rendicion%20de%20Cuentas141220.pdf?ver=2020-12-14-123223-530](https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/RC_2020/informe%20Rendicion%20de%20Cuentas141220.pdf?ver=2020-12-14-123223-530)

- Informe del evento de rendición de cuentas Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

<https://www.minjusticia.gov.co/MinjusticiaRindeCuentas2020>

## Responsabilidad

Consiste en responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales, atendiendo a los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. Este elemento supone; además, la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, sobre el cumplimiento de sus obligaciones o la imposición de sanciones y correctivos en caso tal de que la gestión no sea satisfactoria.

El Ministerio de Justicia y del Derecho, en el transcurso de los eventos de diálogo para la vigencia 2020, adquirió compromisos específicamente en el evento de rendición de cuentas bajo la metodología de café del mundo sobre cannabis con fines médicos y científicos; estos compromisos fueron establecidos entre los participantes y por el Director (e) de Drogas y Actividades Relacionadas y son los siguientes:

COMPROMISOS	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PERIODO DE SEGUIMIENTO	FECHA CUMPLIMIENTO
Capacitaciones del Mecanismo de Información para el control de cannabis MICC	Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y estupefacientes	27/11/2020	30/11/2020
Mesas de Trabajo con los actores de la industria para la modificación al decreto 613 de 2017	Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes	06/10/2020	7/10/2020

Esta actividad respondió al control social de la ciudadanía, grupos de valor y de interés. A continuación, se relaciona el cumplimiento de los compromisos adquiridos que estaban a cargo de la subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes:

- **Capacitaciones MICC:**

1. Capacitación licenciatarios cupos y MICC, realizada el 15 de octubre de 2020, con la participación de 211 invitados a través de la plataforma Microsoft Teams.
2. Capacitación MICC, realizada el 26 de noviembre de 2020, con la participación 900 personas invitadas por la plataforma Microsoft Teams.

- **Mesas de trabajo para la modificación del Decreto 613 de 2017:**

1. Mesas de reglamentación el día 6 de octubre de 2020, en la cual se expusieron las propuestas del sector privado y las propuestas del gobierno.
2. Mesas de reglamentación el día 7 de octubre de 2020 en la cual se expusieron las propuestas del sector privado y las propuestas del gobierno.

### **Análisis de los resultados de la participación de los grupos de valor de los espacios de diálogo**

Los ciudadanos participaron activamente en los diferentes espacios de diálogo propuestos por el Ministerio de Justicia y del Derecho, proporcionando sus puntos de vista para fortalecer la gestión institucional de los temas de interés; la entidad recibió las sugerencias y efectuó un análisis sistemático frente a la gestión y resultados obtenidos en la rendición de cuentas, con el propósito de mejorar continuamente la calidad de la información ofrecida a la ciudadanía.

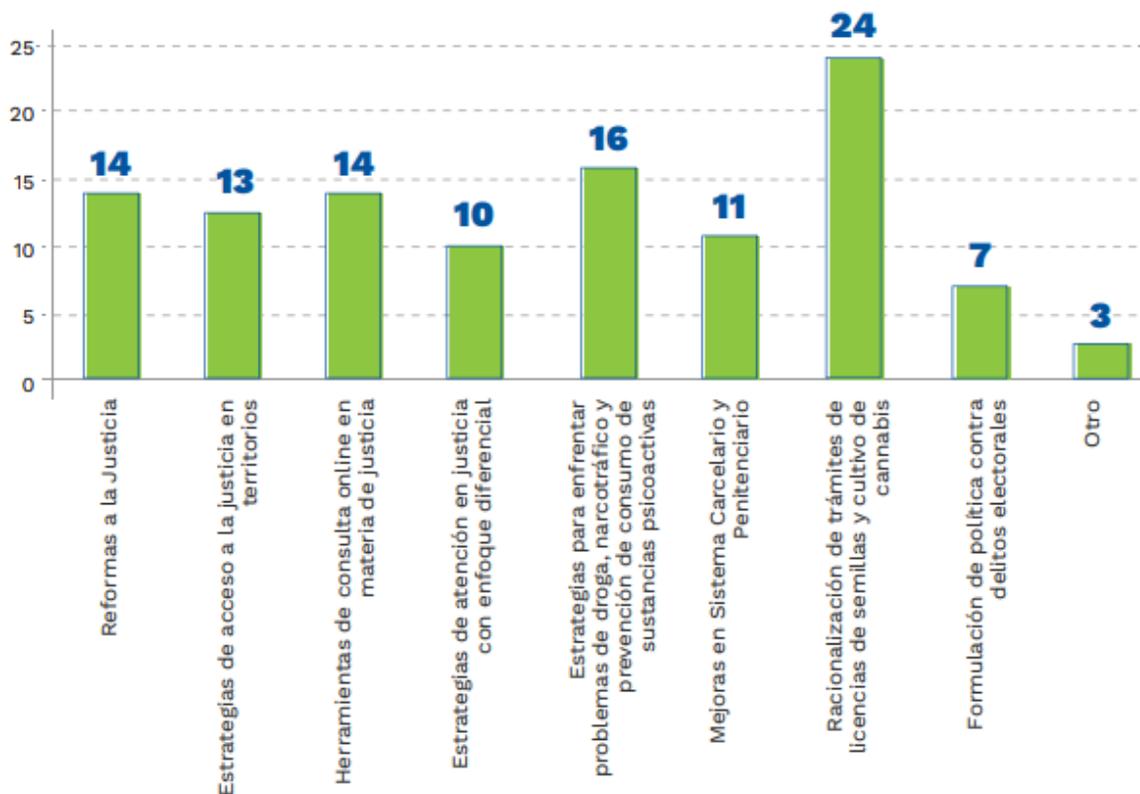
Estos ejercicios, permitieron retroalimentar la política de racionalización de trámites referente a los temas de cannabis con fines medicinales y temas de comisarías de familia; tomando como referencia las necesidades principales propuestas por los participantes de los eventos quienes manifestaron algunas acciones que podrían ser mejoradas por parte de la administración. A continuación, se presenta uno de los comentarios recibidos por los participantes en la ejecución del evento sobre cannabis con fines médicos y científicos:

*“En cuanto al MICC creo que es un avance muy importante y en la medida que vamos progresando con esta herramienta cada vez va a ser más sencillo y va a facilitar todos estos trámites que realmente son difíciles, sobre todo queremos y hemos hecho énfasis en la agilidad que debe dársele a la asignación de cupos y a los trámites de cupos yo creo que eso es una solicitud muy sentida por parte de la industria...”*

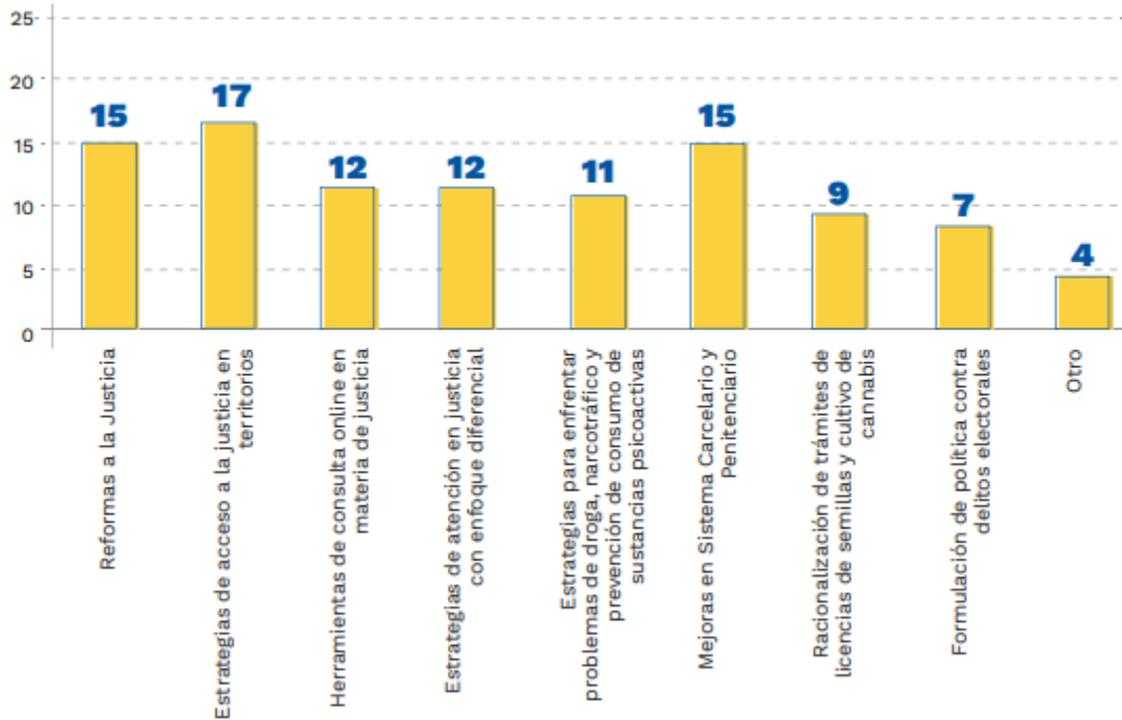
*“Un reconocimiento al Ministerio y a la creación de la plataforma MICC, esta plataforma realmente se va a traducir en mayores eficiencias que al final permiten una mejor competitividad del país, esta iniciativa hay que apoyarlas y obviamente como todas las plataformas siempre tendrán una capacidad de mejora, pero en eso creo que el sector privado puede apoyar.”*

Los ciudadanos a través del diligenciamiento de las encuestas aplicadas para cada evento proponen que en los próximos eventos de rendición de cuentas se desarrollen temas de:

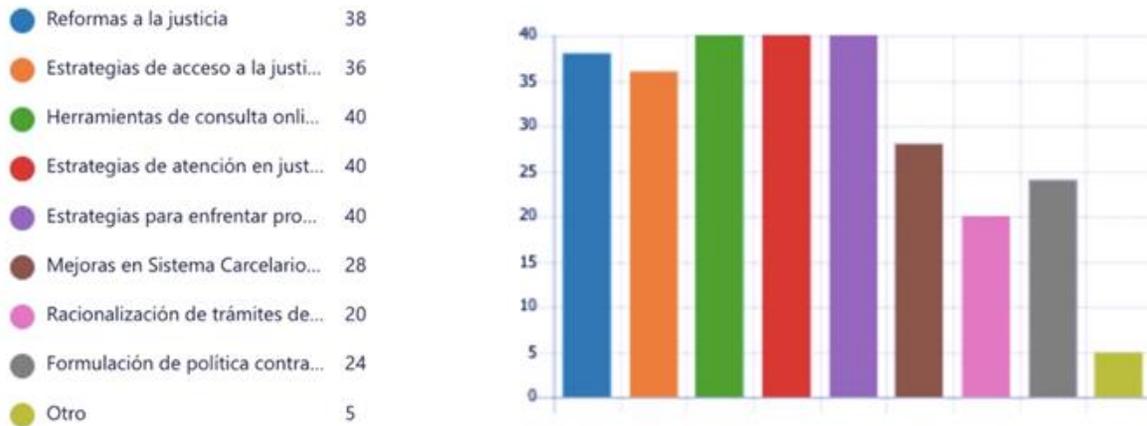
**Evento de rendición de cuentas bajo la metodología café del mundo sobre cannabis con fines médicos y científicos**



**Evento de rendición de cuentas bajo la metodología café del mundo sobre fortalecimiento a las comisarías de familia**



**Evento de rendición de cuentas audiencia pública participativa**



Los temas más votados por la ciudadanía para futuros espacios de diálogo son:

1. Estrategia de acceso a la justicia en territorios.
2. Estrategia para enfrentar problemas de drogas, narcotráfico y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
3. Herramientas de consulta online en materia de justicia.

Quedan grandes retos para las futuras vigencias en materia de rendición de cuentas, pues el objetivo de la entidad es mejorar vigencia tras vigencia la interacción con la ciudadanía y grupos de valor para robustecer la gestión institucional direccionada a los interés y necesidades de los ciudadanos.

En este sentido, el Ministerio de Justicia y del Derecho continuará trabajando en el fortalecimiento del sistema de justicia, a partir de la formulación de políticas públicas que aseguren el acceso a la justicia, el liderazgo en la reducción del problema de las drogas y del delito, la gestión contra la criminalidad y la reincidencia, para que, en el marco del Estado Social de Derecho, provea una justicia pronta, eficiente y cercana al ciudadano, generando espacios de participación y diálogo que permitan fortalecer los vínculos entre el estado y el ciudadano.